

Acta No. 10 de 2005

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 24 de agosto de 2005
- Hora** De las 14:15 horas a las 15:45 horas.
- Lugar:** Sala Juntas de Consejo Superior.
- Asistentes:** Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico.
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General.
Profesor Luis Enrique Lamosa Rincón, Director Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Luis José Rueda Plata, representante de los profesores
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Especialista José Reinaldo Marín Betancurt, Facultad de Tecnología
Ing. José Gómez Espíndola, Decano Facultad Ciencias Básicas.
Dr. Samuel Guzmán López, Decano Facultad Ciencias Ambientales
Ing. Gabriel Calle Trujillo, Decano Facultad Ingeniería Mecánica
Ing. Omar Iván Trejos Buriticá, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad Ingeniería Industrial
Especialista, Carlos Danilo Valencia, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa.
- Invitados:** Dr. Juan Cajigas Santacruz, Asesor Jurídico
Ing. Carlos Arturo Caro Isaza, Jefe Oficina Planeación.
Ing. Waldo Lizcano Gómez. Director Programas de Jornada Especial.

Se informa que hay excusas del señor Rector, del Vicerrector Administrativo, del Representante de los Estudiantes y del Director de Registro y Control Académico.

ORDEN DE DÍA

Se proponen unas modificaciones al orden del día inicialmente presentado, siendo aprobado en definitiva de la siguiente forma:

1. Verificación del quórum
2. Consideración del Acta No 09 de 10 de agosto de 2005.
3. Informe de Rectoría
4. Política Institucional para la formación en Cultura ciudadana y convivencia social
5. Programas Académicos en extensión
6. Renuncia a disminución de docencia directa del profesor John Quiroga Hurtado
7. Disminuciones de Docencia Directa
8. Prórroga comisión de estudios del profesor Carlos Arturo Escudero Salcedo
9. Informe de la Comisión para el Estudio y Análisis de la Evaluación Docente
10. Informe de la Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil.
11. Propositiones y asuntos varios: Intervención del Ing. Omar Iván Trejos Buriticá
Elección del representante de Decanos al Comité de Autoevaluación y Acreditación.
Intervención del Especialista José Reinaldo Marín B.

Sometido el orden del día a consideración es aprobado.

1. Verificación del quórum.

El señor Secretario General informa que hay quórum para sesionar y decidir.

Antes de seguir con el informe de Rectoría interviene el Ingeniero José Germán López Quintero para darle la bienvenida al Ingeniero Gabriel Calle Trujillo, elegido el 18 de agosto de 2005, como nuevo Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 09 del 10 de agosto de 2005.

Se da lectura del Acta No 09 de 10 de agosto de 2005, informando que únicamente el Decano de Tecnología solicitó modificaciones, siendo aprobada con tres abstenciones de Consejeros que no estuvieron presentes en la pasada sesión; Decanos de las Facultades de Ciencias Básicas, Mecánica y Representante de los Jefes de Departamento y Directores de Programa.

3. Informe de Rectoría.

Acto seguido, el Ingeniero José Germán López Quintero, quien preside la sesión, comienza su informe expresándole las felicitaciones y agradecimientos al Director de Ciencias del Deporte y la Recreación, señor Carlos Danilo Zapata Valencia, por el brillante aporte en representación de la Universidad en la Coordinación de los pasados Juegos Bolivarianos.

Seguidamente hace alusión al CXIII Congreso Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, que tuvo lugar entre el 16 y 17 de agosto pasados, escenario donde se trataron los temas de las mesas de trabajo conjuntas entre Rectores y Gobierno, base para determinar las políticas públicas relacionadas con la Educación Superior de acuerdo a lo pactado en la CXI reunión del Consejo de Rectores realizada en la ciudad de San Juan de Pasto con motivo del Primer Centenario de la Universidad de Nariño; entre las conclusiones más relevantes se citan las siguientes: la orientación de los apoyos del Estado a los IES donde se muestren índices de gestión institucional eficientes en relación con los estudiantes que ingresan y los que se gradúan, donde se establezcan estrategias tendientes a utilizar las sillas vacías, permitiendo un valor menor de la matrícula; la creación de jornadas especiales para estudiantes que laboran; la reevaluación de mecanismos de admisión especial que permitan favorecer a las minorías étnicas, desplazados, reinsertados; comprometer al estamento docente en los programas enfilados a disminuir la deserción; el establecimiento de programas institucionales en el marco del bienestar universitario; el mejoramiento de los procesos pedagógicos innovando las metodologías que garanticen la permanencia de los estudiantes; el impulso de reformas curriculares y reglamentos flexibles; el establecimiento de programas dirigidos a estudiantes con mayores dificultades económicas; la revisión de la política de apoyo financiero a los estudiantes en condiciones de debilidad y que incluyan vivienda, alimentación y transporte; y la promoción de estrategias de empleo por intermedio de las cooperativas multiactivas de estudiantes.

Siendo las 14:35 llega el Sr. Decano de la Facultad Ciencias de la Salud.

Continúa el informe de Rectoría por parte del Ingeniero López Quintero, Vicerrector Académico respecto al estudio que se está haciendo en torno a los datos relacionados con las matrículas, cuyos resultados, dice son impactantes; que en pregrado actualmente se encuentran matriculados 9018 estudiantes; que en este segundo semestre que cursa se han matriculado 1451 estudiantes; que como resultado del Primer semestre 8 estudiantes salieron con sanción de un año a período de prueba, 711 por promedio menor a 2.5, 124 por haber tenido dos períodos de prueba; que los estudiantes graduados fueron 569; puntualiza que Medicina es la Facultad que no tiene estudiantes por bajo promedio por cuanto siempre obtiene los mejores puntajes en las pruebas de admisión. Se refiere luego a que la Universidad, el 18 de agosto pasado firmó el Registro Calificado de las Maestrías de Administración Económica y Financiera Maestría en Investigación Operativa y Estadística, las cuales están adscritas a la Facultad de Ingeniería Industrial, que la visita de los pares académicos quienes produjeron un concepto altamente favorable, permitió precisamente la expedición de dicho Registro. Seguidamente se refiere al acto que se llevará a cabo con la presencia de la Ministra de Educación, la asistencia de 10 Rectores de las Universidades del País el jueves 1 de septiembre en el

Auditorio Jorge Roa Martínez a las 6 p.m. con motivo de la entrega de la Resolución de Acreditación Institucional, evento que ha sido resaltado por los medios por su trascendencia y al que invita a toda la comunidad universitaria. Finalmente reitera la invitación al Seminario Diálogos entre Artes, Filosofía y Humanidades que ha programado la Facultad de Bellas Artes y Humanidades para los días 30 y 31 de agosto próximos.

4. Política Institucional para Formación en Cultura Ciudadana y Convivencia Social.

Para desarrollar este punto el Ing. José Germán López Quintero dice que el Consejo había propuesto la invitación a la Directora de Bienestar Universitario a efecto que haga una complementación del Proyecto Política Institucional para la Formación en Cultura Ciudadana y Convivencia Social, del que entrega un documento, quien en efecto comienza haciendo un recuento de los antecedentes y el referente conceptual que define a la cultura ciudadana como aquella que surge del ejercicio de operar de la existencia colectiva, de existir con otros, de convivir, de vivir con, de participar, de hacerse parte de, que es la única forma posible de existencia humana. Así mismo anexa el presupuesto proyectado para el 2005 y 2006 a efecto de hacer posible el proyecto y que el aporte de Bienestar Universitario es el recurso humano debidamente capacitado; que dicho proyecto tiene un costo de \$30.000.000; finaliza resaltando su importancia por los efectos positivos que trae para la comunidad universitaria.

Interviene el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas para objetar el rubro asignado a la elaboración de afiches que asciende a las suma de \$3.500.000, suma que considera alta en atención a que los afiches no producen los resultados que se esperan, que son mas fructíferas las reuniones, que la cantidad proyectada debe disminuirse a máximo 9 afiches y que dichos recursos se deben invertir en satisfacer las necesidades más elementales de algunos estudiantes que los agobia un alto grado de desnutrición.

Se somete a consideración recomendar el proyecto al Consejo Superior, siendo aprobado por unanimidad.

5. Programas académicos en extensión.

El señor Vicerrector Académico se refiere al Decreto No2566 de 2003, norma que establece las calidades y requisitos académicos, y que en su Cap. VI, artículo 38 determina que las instituciones de Educación Superior que cuenten con Certificación de Alta Calidad están autorizadas para ofrecer Programas académicos en todo el territorio nacional; de acuerdo con ello, solicita recomendar al Consejo Superior la extensión de los Programas académicos de Ciencias del Deporte y la Recreación en la ciudad de Bogotá en convenio con la Universidad Manuela Beltrán; Especialización en Gestión Ambiental Local en la ciudad de San Juan de Pasto en convenio con la Universidad Mariana; Ciencias del Deporte y la Recreación en la Isla de San Andrés y Providencia en convenio con el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP; Ingeniería Industrial en la Isla de San Andrés y Providencia en convenio con el mismo INFOTEP, programas a los cuales, dice, se debe hacer el acto administrativo de aprobación por parte de los órganos internos de la Universidad.

El Secretario General acota que para ello se deben tener aprobados los requisitos establecidos.

El Consejo determina recomendarlos al Consejo Superior.

6. Renuncia a disminución de docencia directa del profesor John Quiroga Hurtado

Se da lectura a la nota remisoría suscrita por el profesor Quiroga del Departamento de Física, Facultad de Ciencias Básicas mediante la cual renuncia a la disminución de docencia directa que había sido concedido en razón al nombramiento como Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas de la cual también hizo dejación; sometida a consideración, es aceptada la renuncia.

7. Disminuciones de Docencia Directa.

Se hacen conocer las solicitudes presentadas para el segundo semestre de 2005 en el siguiente orden:

Para desempeñar cargos administrativos:

ALBERTO OCAMPO VALENCIA, profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, 20 h/s para atender la dirección del Programa de Ingeniería Eléctrica y 20h/s para atender la dirección del Programa de Maestría en Ingeniería Eléctrica, **cuarenta (40) horas semanales. Se aprueba**

LUCAS FABIAN MOLANO TORRES, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Música, **veinte (20) horas semanales. Se aprueba**

Para realizar investigaciones:

LUIS NELSON GOYES ORTEGA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de iniciar el trabajo de investigación "Procesos Educativos: Análisis Implementaciones y Aplicaciones en las competencias y actuaciones Discursivo – Textuales" inscrito en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales. Se aprueba**

RIGOBERTO GIL MONTOYA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de iniciar el trabajo de investigación "Greconquinbayismos en el Gran Caldas" inscrito en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales. Se aprueba**

.8. Prórroga de Comisión de estudios del profesor Carlos Arturo Escudero Salcedo.

Se da lectura a la comunicación enviada por el profesor Escudero Salcedo, mediante la cual solicita la prórroga de la comisión de estudios para continuar los estudios de matemáticas en Geometría Diferencial en la Universidad Autónoma de Barcelona España.

Como comentario adicional manifiesta el solicitante que el Doctorado tiene una duración aproximada de seis o siete años.

Solicita el uso de la palabra el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas para decir que habló directamente con la Universidad y le informaron que ningún Doctorado dura más de cinco años; circunstancia que resulta algo incongruente.

La Decana de la Facultad de Educación interviene para sugerir que para salir de dudas lo viable es que la Universidad de Barcelona certifique la realidad del asunto.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión afirma que en estos casos, la política es que para un Doctorado el tiempo máximo es de cinco años; sugiere que se le informe esta situación al profesor solicitante.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, manifiesta que está de acuerdo con la propuesta de la Decana de Educación.

Sometida a consideración se decide: de acuerdo en recomendar la prórroga solicitada al Consejo Superior 12 a favor y 1 en contra.

9. Informe Comisión Evaluación Docente

Al abordar este tema, el Vicerrector Académico informa que aún no se ha recibido la propuesta la cual se encuentra en estudio e interpela el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud como miembro de la comisión para recordarle que aún tiene un mes para entregar la propuesta, la cual queda pendiente.

10. Informe Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil

Se recomienda a Secretaría General elaborar el respectivo proyecto para enviarlo al Consejo Superior.

El Vicerrector Académico dice que ha dado algunas ideas encaminadas a flexibilizar el Reglamento Estudiantil y que en el curso de los siguientes días las hará llegar a la Comisión.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas considera que los sistemas de evaluación de la UTP. son demasiado exigentes si se tienen en cuenta otros como por ejemplo el de la Universidad de los Andes, por lo que es imperativo hacer las modificaciones del caso.

11. Proposiciones y asuntos varios.

Inicialmente se aborda el tema que tiene que ver con las publicaciones para lo cual el Secretario General da lectura a una comunicación enviada por Secretario del Comité de Publicaciones mediante la cual da traslado de una comunicación del profesor Rigoberto Gil Montoya en la cual manifiesta su desacuerdo con el procedimiento implementado en la Universidad con respecto a las publicaciones.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión manifiesta al respecto, que el Comité de publicaciones es un filtro de calidad en publicaciones; que es preciso revisar el procedimiento para lo cual debe haber una estructura en investigación.

Sobre este punto se determina que se hará un estudio a efecto de implementar los correctivos que correspondan.

Seguidamente se da lectura a una carta abierta que envía el Consejero Gonzalo Arango Jiménez al Vicerrector Académico sobre las actividades que se van a adelantar en la Universidad con motivo de la Consulta sobre el T.L.C., en la cual solicita unos apoyos logísticos. Se determina que no corresponde definirlo a esta Corporación sino a la Administración, por lo que se ordena darle traslado de la misma.

Se decide que es pertinente que en la próxima reunión se incluya en el orden del día el tema del Estatuto Básico de Extensión.

Interviene el Consejero Omar Iván Trejos para manifestar que en la Universidad son muchos los profesores cuyo legado y conocimiento automáticamente pasan al olvido por el hecho de hacer uso de buen retiro; propone crear una página Web como la creada por él donde se archiven los textos de los documentos que hayan producido para beneficio de la posteridad y no se despilfarre un recurso tan valioso, para que los trabajos no sólo los conozcan los estudiantes sino la comunidad académica a efecto de despertar la actitud crítica sana y de aporte.

El Secretario General hace un alto elogio de la página Web creada por el profesor Trejos por su valioso contenido; dice que se trata de un elemento importante e invita a seguir el ejemplo.

Interviene el Consejero José Reinaldo Marín Betancurth, quien dice se constituye en vocero de un gran bloque de opinión en su facultad que solicitan la ampliación la convocatoria para elección del representante de los estudiantes al Consejo Académico y el de los profesores al Consejo Superior.

Sometida a consideración, se aprueba el envío de tal solicitud a Rectoría, pues no es del resorte del Consejo Académico.

El Consejero Luis Enrique Llamosa Rincón interviene para solicitar a los Decanos envíen los resultados de la socialización del proyecto de Acuerdo sobre el Estatuto de Extensión a efecto de preparar una nueva versión.

El Consejero Wilson Arenas Valencia interviene diciendo que la obtención del Registro calificado de las Maestrías de Ingeniería Industrial fue producto del trabajo de diversos grupos de investigación tanto de la facultad como de grupos de las ingenierías Eléctrica Y Mecánica.

El Vicerrector Académico propone que se nombre el representante de los Decanos para el Comité Coordinador de Autoevaluación y Acreditación y se determina que sea el nuevo Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Se informa de una comunicación enviada por la estudiante de Ingeniería de Sistemas y Computación Luisa Fernanda Arenas relacionada con unos conflictos personales entre estudiantes en los cuales se solicita que la Universidad manifieste su posición, solicitud que se declara improcedente por obvias razones.

Finalmente hace conocer a los Consejeros que ha elaborado una relación puntual de tareas asignadas en este recinto a efecto de hacerles seguimiento correspondiente y reitera la invitación para los actos del 1º de septiembre a que hizo alusión inicialmente.

Agotado el orden del día y siendo las 15:45, se cierra la sesión.

JOSE GERMAN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario